

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**21551** *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente administrativo nº 67/10, correspondiente a doña Aurora Samaniego Sampere.*

No habiendo podido notificar a D<sup>a</sup>. Aurora Samaniego Sampere, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que con fecha 5 de mayo de 2010, por el Director Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se ha incoado el expediente administrativo n.º 67/10, y que, por la Instructora nombrada se ha formulado, en la misma fecha, el correspondiente Pliego de Cargos, en base a lo dispuesto en el Apartado Quinto de la Orden DEF/3242/2005, de 10 de octubre, por la que se regulan los Pabellones de cargo del Ministerio de Defensa, así como en el Apartado Quinto.1 de la Resolución Comunicada 16/2006, de 4 de abril de la Dirección General del Invifas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 a 144 del Real Decreto 2114/68, de 24 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, que constituye el régimen procedimental aplicable, de conformidad con la remisión efectuada por la Orden DEF/3242/2005, de 10 de octubre, podrá formular por escrito las alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días a partir del siguiente al de la presente publicación.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición de la interesada en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, P.º de la Castellana n.º 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 15 de junio de 2010.- La Jefa de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100049066-1